

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:						No. CONTRATO		
NIT - CC 71213 084 William Svitrago								
CONTRANTANTE: NIT - CC 1152 694 122 Jessica Natalia Giraldo +						TELEFONO: 315 233 78 44		
DIRECCION: calle 96 # 76 - 38						TELEFONO 305 458 03 62		
NOMBRE R/L:						EMAIL: CC 1152 694 122		
OBJETO DEL CONTRATO:						El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO						Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO		PLACA: STY 939	MODELO: 2011	MARCA	NISSAN			
No INTERNO 010		CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
		FECHA DE INICIO	DIA 19	MES 12	AÑO 2023			
		FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES 12	AÑO 2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000						
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		400.000		
				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
				VALOR REST	\$			
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA			
		DESTINO	área metropolitana		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
		NOMBRE	CC	TELEFONO				
		JESSICA NATALIA GIRALDO +	1152 694122	305 458 03 62				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						A los días	Del mes/año	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de								
						A los días		
						Del mes/año		
						Natalia Giraldo +.		
						CC: 1152 694122 CONTRATANTE		
						william S.		
						CC. 71213 084 TRANSPORTADOR		